

## INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA INFORME DE EVALUACION

### SELECCION ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 006 DE 2020

- OBJETO:** Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento
- PRESUPUESTO OFICIAL:** Ciento once millones setecientos ochenta y cinco mil doscientos pesos M.L. (\$111.785.200) Exento de IVA.
- PLAZO:** Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2020, contado desde la suscripción del acta de inicio. El plazo establecido no podrá superar la vigencia fiscal 2020, de conformidad con el principio de anualidad estatuto orgánico de presupuesto.
- FECHA:** 24 de noviembre de 2020

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, y del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

## 2. PROCEDIMIENTO

El inicio del presente proceso fue recomendado por el Comité Asesor de Contratación del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Fecha apertura: 5 de noviembre de 2020  
Fecha de cierre y entrega de propuestas: 13 de noviembre de 2020  
Hora: 10:00 a.m.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) y [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co).

**3. OFERTAS RECIBIDAS:** Dentro del término estipulado en el Pliego de Condiciones, presentaron ofertas los siguientes proponentes:

<b>PROPONENTE</b>
<b>VÍCTOR MANUEL GUZMÁN TOVAR</b>
<b>DIVERGRAFICAS S.A.S</b>
<b>LITOEMPASTAR</b>

#### 4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

Dentro del proceso de verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes para la participación en la presente selección abreviada de menor cuantía, tal y como lo establece el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007, la Capacidad Jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización del proponente, son objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgan puntaje.

##### 4.1 Verificación Capacidad Jurídica.

Conforme con el Pliego de Condiciones, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y su cumplimiento o no por cada proponente, una vez vencido el plazo para recibir observaciones al informe de evaluación publicado el 18 de noviembre, encontrando lo siguiente:

PROPONENTE:  ITEM	VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR	DIVERGRAFICAS S.A.S	LITOEMPASTAR S.A.S
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Condición de MYPIME	SI	SI	SI
Carta de Presentación de la Propuesta.	SI F. 2 a 4	SI F. 15-16	SI F 4 (constituido por 2 paginas)
Documento de conformación de Consorcios, Uniones Temporales u otras formas de Asociación.	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	No requiere	No requiere	No requiere
Certificado de existencia y Representación Legal – Persona Jurídica. O Registro Mercantil –Persona Natural.	SI F. 6 A 8	SI F- 6 al 13	SI F 1 (constituido por 8 paginas)
Fotocopia de la Cédula de ciudadanía: Del representante legal de la persona jurídica.	SI F. 10	SI F. 14	SI F 2
Registro Único Tributario - RUT	SI F. 12	SI F-17 a 22	SI F 3
Certificación de no sanciones o incumplimiento No Inhabilitades o Incompatibilidades.	SI F. 19	SI F 26	SI F 7
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	SI F.21	SI F 27-28	SI F 8
Certificado del Boletín de Responsabilidad Fiscal.	SI F. 22	SI F 29-30	SI F 9
Certificado Antecedentes de Policía	SI F. 23	SI F 31	SI F 10

Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctiva	SI F. 24	SI F 32	SI F 11
Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados.	SI (subsanado) (correo electrónico)	SI F 23-25	SI F 5-6
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI F. 37 a 38 Compañía: Seguros del Estado S.A Póliza No 61-44-101036118 Valor Asegurado: \$11.178.520 Vigencia: 13/11/2020 al 15/03/2021	SI F 117-118 Compañía: Aseguradora Solidaria No. 496-47-994000013298 Valor Asegurado: \$ 11.178.520 Vigencia: 13/11/2020 al 21/02/2021	SI F 13 Compañía: Suramericana No. 2778686-9 Valor Asegurado: \$ 11.178.520 Vigencia: 13/11/2020 al 13/03/2021
Registro Único de Proponentes.	SI F. 42-3792 Clasificación: <b>55101500</b> <b>73151900</b> <b>82121500</b>	SI F 33-116 Clasificación <b>55101500</b> <b>73151900</b> <b>82121500</b>	SI (CD) Clasificación <b>55101500</b> <b>73151900</b> <b>82121500</b>

## CONCLUSIÓN:

El proponente VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR, a través de correo electrónico remite “Certificación del Pago de Parafiscales y Aportes a la Seguridad Social de los Empleados”, por lo cual después de verificar los documentos jurídicos requeridos en el pliego de condiciones se tiene que los proponentes DIVERGRAFICAS S.A.S, LITOEMPASTAR S.A.S y VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR están **HABILITADOS** para continuar con el presente proceso de selección.

### 4.2. verificación financiera

NOMBRE DEL PROPONENTE: ARTES GRAFICAS LITO EMPARTAR S.A.S				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	2.50	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto sesenta (0.70), será eliminado.	0.57	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno punto cinco (1.0)	8.31	Aceptado
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:</b>				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	41.4%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	18.0%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	1,801,477,000
Pasivo Corriente:	720,820,000
Activo Total:	2,066,978,000
Pasivo Total:	1,170,187,000
Patrimonio Neto:	896,791,000
Utilidad Operacional:	371,580,000
Gastos de intereses:	44,705,000

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2019, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación y modificación Indicadores Financieros

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente ARTES GRÁFICAS LITO EMPASTAR SAS, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

NOMBRE DEL PROPONENTE: DIVERGRAFICAS S.A.S				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	1.74	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto sesenta (0.70), será eliminado.	0.36	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno punto cinco (1.0)	7.13	Aceptado
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:</b>				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	23.4%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	14.9%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	648,076,858
Pasivo Corriente:	372,797,244
Activo Total:	1,562,638,086
Pasivo Total:	564,981,541
Patrimonio Neto:	997,656,545
Utilidad Operacional:	233,345,442
Gastos de intereses:	32,707,641

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2019, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación y modificación Indicadores Financieros

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente DIVERGRÁFICAS S.A.S, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

NOMBRE DEL PROPONENTE: VICTOR GUZMAN TOVAR				
NOMBRE INDICADOR:	FORMULA:	CONDICION:	VALOR DEL INDICADOR	ACEPTADO O RECHAZADO
<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>				
LIQUIDEZ (IL)	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno punto cinco (1.5), será eliminado.	3.35	Aceptado
ENDEUDAMIENTO (E)	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto sesenta (0.70), será eliminado.	0.35	Aceptado
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES (RATIO)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$	Debe ser mayor o igual a uno punto cinco (1.0)	10.71	Aceptado
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:</b>				
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (ROE)	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{PATRIMONIO}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del patrimonio igual o superior al trece por ciento (13%).	32.9%	Aceptado
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA):	$\frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	Se considerará hábil al proponente que acredite una rentabilidad del activo igual o superior al siete por ciento (7%).	21.3%	Aceptado

INFORMACION FINANCIERA:	VALOR:
Activo Corriente:	1,109,120,599
Pasivo Corriente:	331,371,651
Activo Total:	2,712,864,280
Pasivo Total:	955,088,020
Patrimonio Neto:	1,757,776,260
Utilidad Operacional:	578,938,650
Gastos de intereses:	54,066,344

NOTA: Se evalúa la información financiera consignada en el RUP a diciembre 31 de 2019, conforme las condiciones definidas en el Pliego de condiciones del presente proceso de contratación y modificación Indicadores Financieros

Efectuada la evaluación financiera y organizacional del proponente VICTOR GUZMAN TOVAR, cumple con los indicadores establecidos en el Pliego de Condiciones del proceso evaluado

#### 4.3. Verificación técnica (VER ANEXO: EVALUACIÓN TÉCNICA)

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE
VICTOR MANUEL GUZMAN TOVAR	FICHA TECNICA	SI
	EXPERIENCIA	SI

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE
DIVERGRAFICAS S.A.S	FICHA TECNICA	SI
	EXPERIENCIA	SI

PROPONENTE	REQUISITO	CUMPLE
LITOEMPASTAR S.A.S	FICHA TECNICA	SI
	EXPERIENCIA	SI

Medellín, 24 de noviembre de 2020


### COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR



**WILLIAM MONTOYA HENAO**  
Contratista apoyo financiero



**KARINA URZOLA ROMERO**  
Abogada contratista- apoyo jurídico



**JOHN FREDY GRANADOS MARÍN.**  
Profesional de apoyo, área de Lectura y Bibliotecas.